

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV — NÚM. 7897.

— TELÉFONO, 266 —

SAN SEBASTIÁN, SÁBADO 18 DE MARZO DE 1922

PRÍNCIPE, 3,

FRANQUEO CONCERTADO

Del Congreso de Estudios Vascos

Explicación de una paradoja

Leyendo atentamente las *conferencias* que a manera de considerando, digámoslo así, preceden a esas conclusiones, vése claramente que el espíritu que palpitá en las mismas y la idea central que preside a todas ellas, es la *personalidad vasca* a cuya afirmación y cultivo debe, como a su finalidad suprema, o principalísimo enderezarse la enseñanza de la niñez del País Vasco.

Parece a primera vista inexplicable y paradógico que tóricos y troyano hayan podido ponerse de acuerdo para suscribir unas conclusiones en las que quedan preteridos o gravemente vulnerados los derechos de la Iglesia y los derechos de los padres en orden a la enseñanza de los niños, la cual, según el Congreso, "se organizará y regirá totalmente por el propio país y en su representación por sus Diputaciones y Municipios".

Esta paradoja tiene, sin embargo explicación fácil.

Los de la acera de enfrente, los pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza, están interesados en arrebatarse de las manos de los padres y de las de la Iglesia el derecho a la enseñanza y educación de la niñez, para entregarlo a esa entidad que llama *País*, consecuentes en esto con los liberales de todas las naciones que siempre han defendido y seguido la inferior táctica de entregar al *Estado* el centro de la enseñanza, para que forme y moldee las almas de los niños—y con ellos las generaciones futuras—a su imagen y semejanza.

Tal vez me objete alguien diciendo que el País Vasco (esto es, sus Diputaciones y Municipios) no es aún botín conquistado por los enfrentados, por cuya razón no se ve tan claro el interés que puedan tener en confiar a País las riendas de la enseñanza, mientras las Diputaciones y Municipios sean cristianos, cristiana será también la enseñanza de la niñez.

Cierto que aún, gracias a Dios, los Municipios vascos en su casi totalidad son cristianos; pero tampoco faltan en el País Vasco Municipios, y de mayor entidad, digámoslo así, algunos en los que escamoteando la voluntad del pueblo, han conseguido asaltar el mayor número de puestos quienes miran a la Iglesia y a la Religión con el mismo amor que el Gran Turco.

Además, pretextando Alta Cultura, ideales educativos nuevos (pasos de muleta!) —¿quién responde que no ya muchos Municipios cristianos, sino hasta las mismas Diputaciones, no han de prestar oídos a la voz de sierva de la Institución Libre de Enseñanza?

No hago esta sospecha a humo de pajas. Estos Congresos se celebran bajo el patrocinio de las Diputaciones vascas. Y cuando, no ya a ciencia y conciencia, sino hasta con beneplácito y anuencia de las mismas, han podido entrar triunfalmente, como en país conquistado o que de grado se deja conquistar, los primeros visibles de esa tan peligrosa y funesta Institución, tengo motivos muy fundados para pensar que nuevas tropas de zegries y almogávares podrán entrar sin encontrar mayor resistencia, cuando los primeros asaltos los han realizado con tanta facilidad que ni siquiera parecían asaltos sino viaje de recreo que hacían a un país aliado... donde eran recibidos con los brazos abiertos.

Cuando así quieren entregar ellos, los enfrentados, al País, la dirección de la enseñanza, es con su cuenta y razón...

Más difícil de explicar es porqué los católicos han suscrito las conclusiones cuya crítica hemos hecho en los artículos anteriores.

La razón, a mi juicio, es la siguiente:

Muchos de los nuestros, tal vez la inmensa mayoría, han creído que la mejor manera de afirmar, cultivar y re-

bustecer el alma vasca o la personalidad vasca, era confiar la enseñanza totalmente al mismo País Vasco o a sus poderdants, las Diputaciones y los Municipios, con lo cual se evita la peligrosa intromisión del Estado, sin que por otra parte haya peligro de que el País abuse de esta sagrada facultad que se le confía para dar a los niños una enseñanza disconforme con la doctrina de la Iglesia y con la voluntad de los padres.

He aquí un peligroso sofisma, tanto más peligroso cuanto se presenta transfigurado en ángel de luz generosa y noble es, sin duda, la intención de los que piensan así, pero no por eso deja de ser cierto que el mal más triste y de peores consecuencias es el que hacen las personas buenas sin notarlo, como decía Concepción Arenal.

En primer lugar, "non sunt facienda mala ut eveniat bona", lo cual en el caso presente quiere decir que no podemos ceder al enemigo un palmo de terreno con detrimento de la verdad y de la justicia, aunque de esa cesión vinieran a nuestro País ríos de oro y toda suerte de felicidades.

Primero, la justicia, y la justicia imperiosamente prescribe aquí que se reconozcan los derechos de la Iglesia y de los padres a la enseñanza y educación de los niños cristianos, derechos que son prácticamente negados cuando se le confiere al País el derecho que hay tal, derecho, de organizar y regir totalmente la enseñanza de los niños.

Además, que aparte de la injusticia que entraña esa cesión, que es el primer mal, es ya hora de reconocer que esa táctica o estrategia, aún sólo de tejas abajo, considerada, es contraproducente, porque como escribe el Padre Teodoro Rodríguez, "pretender vencer al enemigo y conquistar sus posiciones cediéndole las propias, es absurdo".

Con la mejor intención hemos incurrido en un error liberal, en aquel error que entrega al Estado la enseñanza para que así forme mejor el alma nacional. Nosotros entregamos al País la enseñanza para que pueda robustecer, moldear y afirmar mejor la personalidad vasca.

De los argumentos, mejor dicho, de los sofismas que traen los liberales para demostrar los supuestos derechos del Estado docente, tal vez sea éste de la *alma nacional*, el más insidioso y especioso.

"El Estado, decía el conde de Romanones en el Senado (9 de Abril de 1902) tiene una principalísima misión que cumplir (en la enseñanza), que consiste en saber de qué manera se va formando la conciencia de los ciudadanos; de qué manera se va formando el *alma nacional*.... De aquí mis sospechas y mi actitud, que es la de un hombre que está recelando de que se vayan a aprovechar de ese principio de libertad de enseñanza, para formar el *alma nacional* en una forma tan definitiva, que después sean ya inútiles todas las demás libertades."

A lo que contestaba un senador: "La función del Estado en la enseñanza, ¿puede ser función de crear alma? Si alguien la crea es la familia, la educación más que la instrucción... Pero no pretenda el Estado venir a secuestrar también a los padres de familia al hogar, esta gran misión educadora y formadora del alma nacional."

Pues—digamos nosotros—tampoco vengán los Municipios y las Diputaciones vascas, a pretexto de la *personalidad vasca*, a secuestrar los derechos de la Iglesia y de los padres de familia, que son anteriores y superiores a los pretendidos derechos del País representados por sus Diputaciones y Municipios!

Batiéndose en retirada, contestaba el conde a dicho senador: "Yo no he pretendido nunca que el Estado pueda valerse de su fuerza para imponer a

nadie su criterio, ni tampoco para moldear el alma española; pero... si bien es verdad que el Estado no debe moldear o moldear el alma nacional, conviene también que impida que otros la moldeen."

Graciosa dice el P. Ruiz Amado a propósito de esas palabras (Vid. "La Leyenda del Estado enseñante", pág. 197) que resultaría el absurdo, si el Estado no moldeara el alma de la juventud, ni consintiera que la mode lasen otros, (pues sería consiguiente que se hiciera silvestre como los alcornocales del bosque)". "La realidad histórica—dice él mismo a continuación—ha sido siempre, que los Gobiernos que se han apoderado de la Enseñanza, lo han hecho para formar a su imagen y semejanza las generaciones nacientes, con el fin de perpetuar su dominación."

He aquí cómo unos con la más maquiavélica intención y otros con la más generosa y noble intención se han dado la mano para conferir a los Municipios y a las Diputaciones vascas derechos que ciertamente no les corresponden.

ARAXES.

SELECTA

EL CARDENAL BERTRAN A LOS AGRARIOS ALEMANES

Desde luego, a ello están obligados por la responsabilidad que han contraído ante Dios. Nada, en verdad, arruina tanto el bienestar público como la falta de sentido social, el egoísmo y la dureza de corazón. En la misma proporción que el usurero aumenta sus precios, aleja de sí la bendición de Dios. Bien está que el agricultor defienda sus intereses y nadie le reprobará por ello, pues ninguno ha de pretender que rijan los precios del tiempo de la paz; pero es cosa muy distinta aprovecharse de las necesidades del próximo para obtener precios exorbitantes, que si todo lo hicieran así nacería exasperación fatal en la población, aniquilando a los pobres, porque el aumento de una mercancía lleva consigo el de todas las demás, y como consecuencia, un crecimiento infinito de la miseria.

Consideren esto los agricultores, pues el daño ha de volverse contra ellos.

El que poseyendo bienes en este mundo, cierra su corazón al hermano necesitado, ¿cómo podrá invocar la caridad de Dios? "No amemos sólo con palabras, sino con las obras y con la verdad (San Juan, III, 17-18)." No se han dicho estas palabras para nuestros tiempos, en que la miseria es un fenómeno general?

La razón por la que, ante todo, me dirijo a la clase agrícola, es que la economía nacional necesita un resurgimiento del tráfico de los productos de la tierra. Como a los agricultores

me dirijo a las demás clases populares, para que, a toda costa, procuren mantener los precios de las subsistencias dentro de los límites moderados. Ciertamente es cosa ilícita pretender en el comercio exprimir al consumidor! La previsión de las autoridades del Estado, por si sola, no basta a impedir estos abusos; precisa, pues que en esta ocasión se aviven los sentimientos de justicia y el temor de ofender a Dios con el pecado de la usura, y que el espíritu de caridad cristiana mitigue las asperezas y aplaque los ánimos. Los reverendos párrocos insinuarán así a los fieles en toda ocasión y con la mayor franqueza, pero siempre con la más respetuosa caridad.

(Boletín Oficial de la diócesis de Breslau.)

DE ACTUALIDAD

El Juego en los Casinos y en los Frontones, por J. M. Olano, J. Basa y Araxes.

Folleto interesante para los jugadores y no jugadores.

De venta en esta Administración al precio de 1,25 pesetas.

Para el Sr. Ministro de la Guerra

Ya en la anterior etapa nos dirigimos desde éstas modestas columnas al Sr. Cierva, denunciándole muchas cosas feas que sucedían en África, y que eran sistemáticas de nuestra desorganización moral y material. Bien sabíamos que nuestras voces habían de perderse en el vacío; pero cumplimos con un deber de patriotismo, señalando las lacras; a quien podía poner el remedio; a nosotros solo nos toca clamar, aunque sea en el desierto.

Lo que entonces denunciamos, sigue repitiéndose hoy; el soldado hartamente desatendido, destrozado de ropa y mal comido, como se deduce de cuantas cartas particulares de allí se reciben, y de las que constantemente aparecen en la prensa diaria, lo pasa muy mal, en algo que no son necesidades de la guerra, sino falta de previsión, de organización y de administración honrada y fiscalizadora. En la guerra mundial el esfuerzo de las naciones combatientes era el de que nada faltase al soldado. En esta nuestra parodia de guerra, parece que se tira al despropósito, de exigir al soldado el máximo de rendimiento, con el mínimo de reparación personal. La mayor parte de las bajas por enfermos, los son por mal comidos, mal bebidos, mal vestidos, mal alojados y vicios. Sí, señor ministro; si materialmente el soldado está muy desatendido, moralmente, si cabe lo está peor: en

las posiciones y blocaos, se juega, se blasfema y se hace vida de crápula, porque hasta allí ha llegado la impudicia femenina. Y para corregir esto, no hace falta ni caudales ni sacrificios, sino sencillamente disciplina ferrea y buena voluntad. De lo contrario hágase cuenta España que no tiene ejército, y prepárese a cualquier cataclismo.

Recomendamos al ministro de la Guerra, refresque un poco la memoria, sobre lo que nos refieren los Libros Sagrados. Balaán indicó al rey Balac, que para corromper a los Israelitas, les enviase mujeres hermosas, moxibas, á su campamento de Setin, donde acampaban después de su salida de Egipto; hízolo así Balac, consiguiendo no solo corromperlos, sino pervertirlos, haciéndoles sacrificar á sus ídolos, lo que en Dios produjo tal indignación, que castigó á muerte á 24.000 israelitas.

Quién puede poner obstáculos á la indignación de Dios? ¡Y aún sin ella, qué puede esperarse humanamente de un ejército corrompido y pervertido! La historia nos lo dice en multitud de ejemplos. Esto aparte, qué tremenda responsabilidad la de los que arrancan de sus casas á los hijos, para ofrecerlos por la Patria, arrancándoles antes la vida del alma, con la exposición de hacerles eternamente infelices. Realmente que ésto pone espanto en el corazón.

Por los rusos hambrientos

RUEGO ATENDIDO

Recordarán nuestros lectores que en una de las últimas sesiones, nuestro Ayuntamiento acordó contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas a la suscripción abierta por el Comité de las Sociedades Populares en favor de los rusos hambrientos.

A propuesta del concejal integrista nuestro querido amigo señor Ormaza bal, se tomó el referido acuerdo con la salvedad de que el Ayuntamiento expresara al Comité su deseo de que el donativo se hiciera llegar a los rusos por mediación de la Nunciatura, en evitación de que el dinero se empleara en fines diversos a los que el Ayuntamiento se proponía.

Nos complace hacer constar que el Comité ha recogido con mucho gusto el ruego, hecho por el alcalde señor Zaragüeta y que el donativo será enviado por medio de la Nunciatura.

Movimiento Integrista

EN CASTELLÓN DE LA PLANA

Para la conferencia del último domingo fué acertadísimo elegido el doctor profesor y polemista don Teodoro Platón—nos dice un entusiasta socio de nuestro centro político en Castellón de la Plana.

En un notable trabajo de verdadero conferenciante, leído y sin alarmes oratorios de que pudiéramos haber hecho gala, expuso él programa integrista, haciendo ver sus excelencias, la pureza excesiva de su doctrina, á cuyo seguimiento por muchas, muchísimas personas, dignas, por otra parte, de figurar en las filas de nuestra comunión política, se opone en gran medida su desconocimiento.

A desterrar este mal grave viene como anillo al dedo estas conferencias integristas, con las cuales las cias que pudiéramos llamar de experiencia, enseñan todo lo contrario del «no in á ninguna parte» que la irreflexión unas veces, otras la ignorancia misma, que se trata de derribar, atribuye á los que por favor

de Dios no queremos seguir otra política que la política de Cristo, fuera de la cual, en efecto, y bien lo sabemos, se va á muchas partes.... á donde estimamos que «debemos no ir».

De la necesidad de que á toda acción social, si ha de ser fructífera, acompañe siempre paralelamente sin que se confundan, pero tendiendo al mismo fin, la acción política, habló también muy eloquientemente el ilustre conferenciante, cuyo trabajo—modelo en la forma y espíritu en el fondo—ha sido aplaudidísimo y Dios hará que sea provechoso, como sinceramente deseamos al aplaudir también con entusiasmo al señor don Teodoro Platón.

EN MADRID

Dios mediante, el próximo domingo 19, á las siete de la tarde, en los salones de «El Siglo Futuro» Festa Juventud celebrará Junta general extraordinaria, que presidirá don Manuel Senante. Por la importancia de la misma, se ruega encarecidamente la puntual asistencia á todos los miembros de esta Juventud.

EN SAN SEBASTIÁN

El próximo domingo 19, á las ocho menos cuarto de la noche, dará en los locales de la Juventud, sobre los «Conciertos Económicos», una interesantísima conferencia, el distinguido abogado y Diputado Provincial don Ignacio Pérez Arregui.

Tema de tan palpitante actualidad, desarrollado por persona de la cultura de nuestro querido amigo, será un éxitoazo.

A las muchas preguntas que hemos recibido, contestamos diciendo; que el acto es completamente público, pues no se persigue más finalidad, que la de ilustrar al país, en asunto en que tanto le va.

Caja de Socorros de la Juventud

Se invita á todos los socios de la Juventud á la misa que se celebrará, en honor de su Patrono San José, mañana á las siete en la Capilla de San Pedro del Muelle.

La Junta Directiva.